



# Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DE

**FORTALECER LOS GOBIERNOS LOCALES PARA  
EL DESARROLLO LOCAL CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (A)**

課題別研修「参加型地域開発のための地方行政強化(A)」

**AÑO FISCAL JAPONÉS 2019**

Nº. J1904067 / ID. 1984509

Período del curso en Japón: Desde el 14 al 30 de agosto de 2019

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

“Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA” como un Nuevo Inicio

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *“En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos.”* Creemos que este “Programa de Co-Creación de Conocimientos” servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

# **I. Concepto**

## **Antecedentes**

Durante las últimas décadas, los países de Latinoamérica han promovido la descentralización como un medio efectivo para promover el desarrollo local y reducir la pobreza. Una de las esencias de la descentralización consiste en mejorar el suministro de servicios públicos en términos de la efectividad en el suministro, la eficiencia, el acceso, la equidad y el impacto a favor de la pobreza que responda más a las necesidades comunitarias mediante la ubicación de los proveedores de servicios públicos más próxima a la comunidad. Las mejoras del suministro de servicios no pueden ser ajenas a los asuntos de la representación elegida, de la participación de la comunidad, de la responsabilidad de los gobiernos locales y de la capacidad local. Actualmente, los gobiernos locales de los países Latinoamericanos están afrontando dificultades para cumplir con estas nuevas responsabilidades, y JICA ha venido suministrando la asistencia técnica a cinco países Latinoamericanos para desarrollar la capacidad de los recursos humanos a nivel central y local, respondiendo a los pedidos de cada país.

## **¿Para qué?**

Este programa está dirigido al desarrollo de la capacidad de los participantes del desarrollo local con la participación comunitaria facilitada por el gobierno local. Especialmente, este programa está diseñado para contribuir a la profundización del entendimiento de la importancia del desarrollo local participativo y obtener las ideas prácticas de cómo promoverlo con mayor intensidad desde el nivel central y local de cada país.

## **¿Para quién?**

Este programa es ofrecido a los funcionarios de gobiernos locales y centrales relacionados con el desarrollo local con la participación comunitaria (Serán priorizados aquellos países que esté implementando proyecto relacionado a los gobiernos locales).

## **¿Cómo?**

Los participantes tendrán las oportunidades en Japón de adquirir las experiencias reales del desarrollo local con la participación comunitaria facilitada por los gobiernos locales a través de las conferencias, los viajes en el sitio y los talleres. Los participantes también propondrán el Plan de Acción describiendo lo que los participantes harían después de regresar a sus países de origen, haciendo el mejor uso de las ideas adquiridas y discutidas en Japón con respecto a las actividades en proceso.

Por el otro lado, este programa brindará las oportunidades para que los participantes intercambien las ideas y las informaciones de cada país y desarrollen las redes humanas entre ellos.

## II. Descripción

1. **Título (J-NO):** Fortalecer los Gobiernos Locales para el Desarrollo Local con la Participación Comunitaria (A) (J1904067)
2. **Período del programa**  
**Fase en Japón:** del 14 al 30 de agosto de 2019
3. **Regiones o países a los que está destinado:**  
Guatemala, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Bolivia, Honduras
4. **Organizaciones elegibles / objetivo:**
  - (1) Gobiernos Locales que hayan sido elegidos como áreas de meta de los proyectos que se realicen con el apoyo de JICA. Se espera que los representantes de los gobiernos locales sean alcaldes y oficiales con cargos gerenciales o contrapartes de los proyectos.
  - (2) La Organización del Gobierno Central relacionada al desarrollo territorial y la planificación del desarrollo a nivel local. Las organizaciones de la contraparte de la cooperación de JICA son altamente priorizadas. Se espera que los representantes de las organizaciones sean jefes de departamentos relacionados con el tema de este programa de capacitación.
5. **Número total de participantes:**  
13 participantes
6. **Idioma utilizado en este programa:** Español
7. **Objetivo del programa:**  
Los oficiales del gobierno local o central profundizarán su comprensión con respecto al desarrollo local con la participación comunitaria facilitada por el gobierno local, elaborarán los planes de acción e implementarán estos planes dentro de la organización a la que pertenezcan.
8. **Objetivo superior:**  
El desarrollo local será promovido reflejando las necesidades comunitarias.
9. **Output (Resultado) de módulo esperado y contenidos:**  
Este programa consiste de los siguientes componentes. Los detalles de cada componente se describen a continuación. Se ruega notar que las actividades están sujetas a cambios menores:

### (1) Etapa Preliminar en el país del participante

(Hasta julio de 2019)

*Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.*

Output de Módulo Esperado	Actividades
Se preparará el Informe Inicial	Preparación del Informe Inicial (Los detalles del Informe Inicial están explicados en el Anexo.)

**(2) Etapa en Japón**

(del 14 al 30 de agosto de 2019)

*Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón*

Output de Módulo Esperado	Temas / Agendas	Metodología
Los participantes aprenderán acerca de los sistemas y las prácticas del gobierno local en Japón	Aprenderán acerca de: (1) Política, organización y finanzas del Gobierno Local en Japón. (2) La relación entre los gobiernos central y local en Japón. (3) Participación del gobierno local y la comunidad en Japón. (4) Prácticas de la administración del gobierno local y suministro de los servicios públicos facilitando la participación comunitaria.	Conferencias y Observación
Los participantes aprenderán cómo dar un seguimiento con un enfoque comunitario y cómo llevar a cabo un proceso de retroalimentación para la planificación y puesta en práctica de los planes de desarrollo comunitarios.	Aprenderán acerca de: (1) Proceso de la formulación participativa de los estatutos, uso compartido de las informaciones con la comunidad y esfuerzo para incrementar la transparencia de la administración local. (2) Proceso de la toma de decisiones con la participación comunitaria. (3) Proceso de planificación y puesta en práctica de los planes de desarrollo comunitarios.	Conferencias y Observación
Los participantes aprenderán cómo llevar a cabo actividades que promuevan el desarrollo local aprovechando los recursos comunitarios.	Aprenderán acerca de las actividades del Gobierno local con respecto al desarrollo local, especialmente aquellos en los cuales: - El rol del gobierno local esté claro - Exista un compromiso activo de la comunidad y los resultados del desarrollo regional sean visibles	Conferencias y Observación
Los participantes especificarán el papel a desempeñar por todos los involucrados y su cooperación en el desarrollo comunitario.	Aprenderán acerca de: (1) Roles y coordinación entre las diferentes organizaciones del desarrollo local. (2) Casos de coordinación intermunicipal.	Conferencias y Observación
Los participantes aclararán acerca de los desafíos relacionados con el desarrollo participativo local que afrontan sus organizaciones locales, formularán y propondrán los planes de acción dentro de la organización	(1) Aclarar los desafíos que afrontan la organización de los participantes y los proyectos con los cuales estén comprometidos. (2) Formular los planes de acción basados en las ideas obtenidas en el curso. Es necesario que los planes de acción sean planes que contribuyan a lograr resultados del proyecto que reciba el apoyo de JICA. (En el caso de haber terminado el proyecto, los planes de acción deben contribuir a más desarrollos o a la continuidad del Proyecto.)	Talleres, Consultas y Presentación

**(3) Fase del Post-programa en el país de origen del participante**

(septiembre de 2019 a marzo de 2020)

*Las organizaciones participantes obtendrán la retroalimentación de los participantes enviados por cada organización y revisarán e implementarán los planes de acción.*

Resultados Esperados del Módulo	Actividades
Los planes de acción serán revisados e implementados	(1) Los participantes del curso compartirán el resultado del curso central y de los planes de acción dentro de las organizaciones a las que pertenecen (preferiblemente con la participación de los expertos de JICA y el personal de la oficina local de JICA). (2) La organización analizará el plan de acción y lo implementará.

<Para su referencia> Agenda provisional (sujeto a cambios)

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Actividad</u>	<u>Se aloja</u>
14 agosto		Llegada	JICA Hokkaido (Sapporo)
15 agosto	9:30-12:30	Briefing	
	13:30-18:00	Orientación de programa Orientación general	
16 agosto	9:30-12:30	Taller para la identificación de los retos/problemas	
	13:30-16:00	Introducción a la administración local	
17 agosto		Libre	
18 agosto		Libre	
19 agosto	9:30-12:00	Gestión comunitaria con participación de residentes.	Municipio de Numata (2 noches)
	13:00-15:00	Traslado al Municipio de Numata	
20 agosto	9:30-12:00	Visita de cortesía al Municipio de Numata Plan de desarrollo general del Municipio de Numata; Concepto de eco-ciudad rural compacta	
	13:30-16:00	Observación	
21 agosto	9:30-12:00	Enfoque participativo del Municipio de Numata	Municipio de Higashikawa (2 noches)
	13:30-16:00	Traslado al Municipio de Higashikawa	
22 agosto	9:30-12:00	Visita de cortesía al Municipio de Higashikawa Descripción de Higashikawa como la ciudad de la fotografía	
	13:30-16:00	Observación	
23 agosto	9:30-12:30	Clase de japonés en la escuela municipal del idioma Visita a la escuela primaria de Higashikawa.	JICA Hokkaido (Sapporo)
	13:30-18:00	Town Branding utilizando los recursos locales Traslado a Sapporo	
24 agosto		Libre	
25 agosto		Libre	
26 agosto	9:30-12:30	Reflexión y discusión	
	13:30-16:00	Preparación de plan de acción	
27 agosto	9:30-12:00	Plan de desarrollo general de Niseko y las actividades relacionadas con los ODS.	
	13:30-17:00	Observación Traslado a Sapporo	
28 agosto	9:30-15:00	Consulta para la formulación de plan de acción	
29 agosto	9:30-15:00	Presentación de plan de acción	
	15:00-16:30	Reunión de evaluación	
	16:30-17:15	Ceremonia de clausura	
	17:15-18:15	Fiesta de despedida	
30 agosto		Salida	

### **III. Condiciones y procedimientos para la solicitud**

#### **1. Expectativas para las organizaciones participantes:**

- (1) Este programa está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con destacadas organizaciones pertinentes de Japón. Estas características especiales le permiten al proyecto satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiarlas de manera efectiva hacia las soluciones para los temas y problemas.

#### **2. Calificaciones de los candidatos:**

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

##### **(1) Calificaciones esenciales**

- 1) Cargos Actuales:  
Nivel central: Jefes del departamento de desarrollo regional, local y territorial  
Nivel local: Alcaldes y oficiales de posición gerencial
- 2) Experiencia en el área correspondiente: Tener más de tres años de experiencia en el desarrollo local, formulación de planes de desarrollo local, asistencia al gobierno local y desarrollo comunitario
- 3) Idioma: Tener un dominio competente para el habla y la escritura del español
- 4) Salud: Deberá tener una buena salud física y mental para participar en el programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

##### **(2) Calificaciones recomendadas**

Edad: Menos de cincuenta (50) años

La igualdad de género: JICA está promoviendo la igualdad de género.

Recomendamos que las mujeres participen en el programa.

#### **3. Documentos necesarios para la postulación**

- (1) **Formulario de solicitud**: El Formulario de solicitud está disponible en las oficinas de JICA o en la Embajada del Japón en los respectivos países.
- (2) **Informe Inicial**: a ser presentado con el formulario de solicitud. Informe inicial se tendrá en cuenta durante el proceso de selección de los candidatos (se proporciona información más detallada en el ANEXO "Informe inicial").
- (3) **Fotocopia del pasaporte**: a presentar junto con el formulario de solicitud, si posee su pasaporte que llevará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, se le pedirá que presente su fotocopia tan pronto como la obtenga.  
**Nota-** Fotocopia debe incluir lo siguiente: nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, número de pasaporte y fecha de vencimiento.

#### **4. Procedimiento de postulación y selección:**

##### **(1) Envío de los documentos de solicitud:**

Fecha límite de solicitud: **Por favor pregunte a la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA o la Embajada de Japón las enviará al Centro JICA en Japón antes del **31 de mayo de 2019**)

##### **(2) Selección:**

Después de la recepción de los documentos a través de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo preselección, y luego remitirá los documentos al Centro de JICA en Japón a cargo de organizar el programa en Japón. La selección será realizada por el Centro de JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a los requisitos. Se valorará ampliamente la organización que aplica con la mejor intención de utilizar la oportunidad de este programa. Las calificaciones de los solicitantes que pertenezcan a las organizaciones militares u otras organizaciones relacionadas con el ejército y / o se inscriban en el ejército serán examinadas por el Gobierno del Japón caso por caso, de conformidad con la Carta de Cooperación para el Desarrollo de Japón, considerando sus deberes, posiciones en la organización, y otra información relevante de una manera comprensiva.

##### **(3) Aviso de aceptación**

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo **antes del 14 de junio de 2019**.

#### **5. Condiciones para la asistencia:**

- (1)** Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2)** No cambiar los temas del programa.
- (3)** No extender el período de permanencia en Japón.
- (4)** No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5)** Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6)** Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7)** Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8)** Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.



## IV. Aspectos Administrativos

### 1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Hokkaido
- (2) **Contacto:** jicahkic@jica.go.jp

### 2. Institución encargada de la implementación:

Bajo consideración



### 3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde la llegada a la salida de Japón. Por lo tanto, este seguro no cubre el período de viaje fuera de Japón.

### 4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

#### **Centro de JICA Hokkaido (JICA Hokkaido)**

Dirección: Minami 4-25, Hondori 16-chome, Shiroishi-ku,  
Sapporo, Hokkaido 003-0026, Japón

TEL: 81-11-866-8383 FAX: 81-11-866-8382

(en donde "81" es el código de país para Japón y "11" es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA Hokkaido, se dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes. Por favor véase [la guía de instalaciones](#) para información detallada sobre el Centro.

### 5. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
  - (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren)
  - (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
  - (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales
- Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

### 6. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente, para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones de los Programas de Capacitación y Diálogo, y otros asuntos.

Para lograr una mejor orientación de JICA Hokkaido y los Programas de Co-creación de Conocimientos, véase el video del siguiente enlace:

<<https://youtu.be/Ftx7wDI4QUw>>

## **VI. ANEXO 1:**

### *Informe Inicial*

El informe inicial debe enviarse junto con el formulario de solicitud, para ser evaluado durante el proceso de selección. Por favor, prepare el informe de acuerdo con las siguientes instrucciones.

- ✓ Debe escribirse en español
- ✓ Usar Microsoft PowerPoint
- ✓ El tamaño de los datos debe ser menos de 3 MB
- ✓ No exceder diez (10) diapositivas
- ✓ Contiene todos los siguientes;
  1. Información básica
    - 1.1. Nombre, país, organización
    - 1.2. Descripción de sus funciones
    - 1.3. Información geográfica de su región (por ejemplo, ubicación, área, población)
    - 1.4. Principales actividades económicas que los comunitarios se dedican
    - 1.5. Otras oportunidades de desarrollo (por ejemplo, recursos locales a utilizar)
  2. Identificación del problema
    - 2.1. El problema más crítico relacionado con el desarrollo comunitario participativo
    - 2.2. El problema más crítico relacionado con la administración local y la divulgación de información
    - 2.3. Las causas de lo anterior
  3. Expectativa
    - 3.1. Lo que desea aprender o descubrir para resolver los problemas anteriores

## **VI. ANNEX2:**

### *Plan de Acción*

#### **1. Propósito**

Todos ustedes están participando en este entrenamiento representando su país u organización. Por lo tanto, se espera que ustedes compartan las ideas y conocimiento adquirido a través de este entrenamiento dentro y fuera de su organización y tomen la iniciativa actuando para resolver problemas. Su plan de acción (PA) es un curso de acción para que usted siga después de la reanudación de sus deberes. Por lo tanto, tiene que ser concreto y viable. Cuando elabore un PA se espera que usted tenga el mejor resultado con el conocimiento e ideas adquiridas durante el entrenamiento.

#### **2. Contenido del PA**

Basados en la información y experiencias, las cuales usted ha obtenido a través del entrenamiento, usted escribirá una propuesta para su departamento en su organización con el fin de mejorar la situación actual de su país. Cuando usted escriba un PA, por favor refiera a su "Informe Inicial". El contenido de su acción debería incluir los puntos mencionados a continuación como un requerimiento mínimo. Usted está en libertad de adicionar más información que usted considere necesaria.

#### **[Contenidos a ser incluidos: requerimiento mínimo]**

① **Título de Plan de Acción**

② **Objetivo:**

Por favor describa el objetivo de su PA.

③ **Antecedentes:**

Por favor describa las razones para escoger el tema, y también para decirnos cual problema o reto que tratará de resolver mediante la implementación de su PA.

④ **Conocimientos Aplicables**

Por favor especifique cual información o experiencia adquirida del programa que considere aplicable para mejorar las situaciones de su país / región.

⑤ **Resultado Esperado:**

Por favor describa específicamente el resultado, que se espera sea visto una vez su PA sea completado.

⑥ **Actividades esenciales en Cronograma:**

Por favor describa las actividades necesarias para alcanzar el objetivo mencionado, con un cronograma detallado.

#### **[Opcional: dependiendo de la característica de su AP, puede agregar los siguientes]**

⑦ **Grupo Objetivo:**

Por favor describa un grupo de personas u organizaciones a quienes está dirigido su PA con el fin de resolver los problemas identificados.

**⑧ División de Responsabilidades:**

Por favor describa el nombre de la organización o departamento que espera esté a cargo de las actividades mencionadas en 5. Si muchas personas u organizaciones están involucradas, por favor no olvide indicar su relación.

**⑨ Recursos Financieros:**

Por favor identifique la fuente de presupuesto para cada actividad con una cifra estimada en dólares americanos o euros.

**⑩ Obstáculos Previstos:**

Por favor describa los obstáculos potenciales que pueden surgir cuando usted lleve a cabo las actividades de su PA.

**✂Notas para escribir el PA**

El punto más importante en su PA es "Viabilidad". Incluso un excelente plan dejarán de tener sentido si nunca se implementa. Las siguientes son algunos consejos para mejorar la "viabilidad".

- ① Diseñe su plan el cual pueda ser implementado responsablemente con su autoridad competente. Esto significa que el plan debe ajustarse en el ámbito donde usted tiene influencia o coordinación directa. El PA no es un plan a gran escala para el lanzamiento de un nuevo proyecto o la formulación de nuevas políticas o revisión de las políticas existentes de su gobierno. El PA es un plan de una organización o una persona con el fin de resolver algunos de los problemas actuales, que están bajo la responsabilidad directa de la organización o la persona.
- ② Especifique el grupo objetivo para considerar el presupuesto necesario para su implementación, su posición, deberes, etc. Si los grupos objetivo son más limitados, los requerimientos financieros y humanos serán menores y los esfuerzos de coordinación, en concordancia, también serán menores.
- ③ Especifique los resultados esperados. De lo contrario es difícil evaluar adecuadamente los progresos e identificar los factores que faltan para alcanzar el objetivo.
- ④ Especifique las actividades esenciales. Las actividades que son realizadas por usted mismo en lugar de alguien más, tienen más altas posibilidades de ser realizadas y más fáciles de controlar.
- ⑤ Dar la debida consideración a los "obstáculos" previstos en la adopción de medidas. Si estos obstáculos parecen muy difíciles de eliminar, el PA puede exigir el rediseño. Además, si se prevén algunos problemas, las medidas para evitar o eliminar tales problemas deberían incorporarse en el plan en la etapa de formulación. Es posible que su PA se componga de acciones para eliminar este tipo de problemas.
- ⑥ Haga un cronograma con un margen de tiempo suficiente.
- ⑦ Describa cómo el conocimiento y las ideas obtenidas en Japón se aplican al plan. Debido a diferentes condiciones, tales como recursos financieros y humanos, así como los antecedentes culturales de su país y en Japón, el sistema de Japón o el método no puede ser de aplicación inmediata en su país. Por favor, tenga en cuenta debidamente los factores derivados de tales condiciones.

## ***Para su referencia***

### **JICA y el Desarrollo de Capacidades**

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

### **La experiencia de desarrollo japonesa**

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidades y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



***CORRESPONDENCIA***

Para solicitar más información, sírvase contactarse con la oficina de JICA o con la Embajada del Japón, o envíe correspondencia a la siguiente dirección:

**JICA Hokkaido Center (JICA Hokkaido)**

**Address:** Minami 4-25, Hondori-16 chome, Shiroishi-ku,  
Sapporo, Hokkaido 003-0026 Japan

TEL: +81-11-866-8383 FAX: +81-11-866-8382